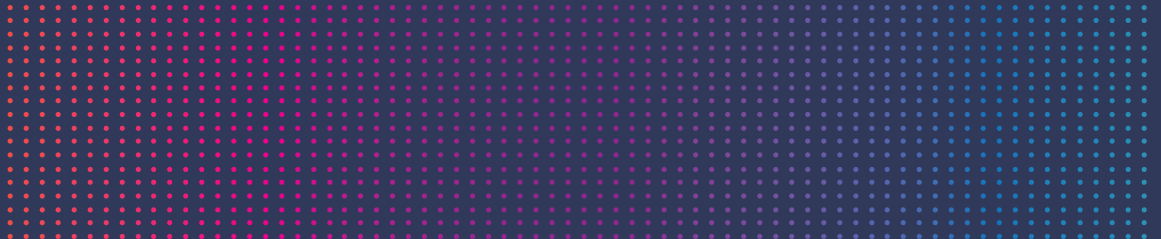




Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y  
el Patrimonio

Gobierno de Chile





CONSULTORA PARA LAS ARTES:  
IMPACTO DEL RECURSO DE LA  
CULTURA EN SECTORES DE  
EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD  
DE CONCEPCIÓN

HAZ TU TESIS EN CULTURA 2004

Romina Ramírez R.

Licenciatura en Educación, mención Artes Plásticas

Universidad de Concepción

## INTRODUCCIÓN

Las carencias económicas, educacionales y de desarrollo personal de algunos sectores de la población son una realidad en todas las regiones del país, los cuales se ven y se sienten excluidos de la sociedad, carentes de oportunidades. Por su parte, los programas de inclusión y las organizaciones existentes son incapaces de satisfacer toda la demanda.

La prioridad de las políticas educacionales y culturales en Chile se concentra en ampliar las oportunidades, promover la equidad y facilitar el acceso a estas áreas. En este sentido, los profesionales de la educación deben generar el capital humano del futuro, no sólo entregando herramientas que posibiliten el desarrollo de las capacidades para la competencia, sino también participando activamente en la concepción del imaginario social. A nivel de gobierno, la importancia de disminuir las brechas socio-culturales entre la población es un tema de contingencia, ya que un estado democrático habla de igualdad de oportunidades, equidad y derecho a la educación y la cultura.

Por lo tanto, surge la hipótesis: ¿Es posible mediante las prácticas artísticas crear condiciones para el desarrollo de las comunidades de escasos recursos y con ello favorecer el fortalecimiento de las mismas, construyendo tejido social?

Se pretenderá entregar una respuesta clara a esta interrogante, que nace desde el quehacer mismo de la pedagogía y de las artes, a través del estudio de las relaciones entre arte, política, economía, cultura y sociedad, aun cuando es difícil enfrentar todos estos conceptos, por la complejidad que significa vincularlos en un sentido tan específico.

El objetivo general al que apunta este seminario es incentivar la cohesión social, por medio de un proyecto de gestión: la creación de una “Consultora para las Artes”. A lo largo de este estudio, se presentará el escenario que actualmente impera en lo referente a cultura, políticas, instituciones y agentes que han dado forma al sistema cultural actual, desvinculado muchas veces de la realidad social. Además de presentar las bellas artes no desde un punto de vista elitista o coercitivo, sino como un recurso válido para la realización del ideal de país, como agente directo entre el bien común y las instituciones operantes.

La administración social vuelve a situarse dentro de la sociedad civil, describiendo un nuevo pragmatismo: el de “traducir” el valor de las artes en términos civiles, sociales y pedagógicos más generales, de forma que sean difundidas en toda la estructura cívica. De esta manera, encuentran su lugar en una diversidad de actividades dedicadas al servicio de la comunidad y al desarrollo económico, muy lejos de las

tradicionales funciones estéticas de las artes.

La “Consultora para las Artes” incluye un sistema organizacional propio, del que se derivan áreas de trabajo que, en su conjunto, implementarán planes para la ejecución de programas de desarrollo a nivel local, que serán realizados por profesionales de áreas específicas en convenio con la Universidad de Concepción. Las personas que trabajarán en la Consultora serán alumnos de diferentes carreras, que se encuentren en período de práctica o prepráctica de dicha casa de estudios. La Universidad contará entonces con un lugar apropiado para la realización de la práctica laboral de los alumnos con vocación de servicio.


Por consiguiente, este proyecto ofrece una metodología innovadora para lograr los objetivos relacionados con alcanzar cohesión, consolidación y participación de la comunidad. En especial, dirigida a promover el desarrollo de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de pobreza, instándolos a participar dinámica y activamente de este proceso.

Dentro del plan general de la Consultora se ubica un programa que apunta al desarrollo de planes de educación no formal, que será realizado por docentes del área de artes visuales, ya que son ellos quienes pueden y deben crear proyectos para el acercamiento de la cultura a los sectores más desposeídos. El desarrollo de estos talleres es primordial, ya que el rédito resultante es vital para promover comunidades más seguras, aumentar la capacidad de aprender y canalizar las energías contestatarias hacia la creatividad, contribuyendo a la autoestima y la tolerancia a la diferencia a través del arte.

Entendiéndose que toda institución de educación, sea formal o no formal, debe contextualizarse en referencia a la realidad política, social y económica de su entorno.

“Una organización que tiene fundamento en la información y el conocimiento debe concentrarse en nuevas prioridades congruentes con el desarrollo de la sociedad y del país” (Lepeley, 2001).

Con esto se busca dejar atrás la actitud paternalista y asistencialista con la que se suelen presentar los proyectos hacia los sectores marginados. La gestión para la realización de talleres y la metodología de trabajo para y con una comunidad determinada, pretende establecer un modelo de gestión para la realización de estos talleres y su proyección a largo plazo. Para ello, se proponen programas de difusión y aportes a nivel municipal, privado y otros. Además de generar un impacto social, se espera poder asesorar y formar monitores para que estas iniciativas se mantengan y crezcan para el beneficio de las personas y su entorno. De este modo, la comunidad se sentirá involucrada con el acontecer cultural y social, de la ciudad y del país. Así se fomenta un proceso de generación, apropiación y uso del conocimiento que se les proporciona, haciendo notar las diferencias existentes entre otorgar conocimiento y



reconocerlo como válido, a través del respaldo de una institución como la Universidad de Concepción en su misión de promoción, generación, cultivo, transmisión e integración de las artes y otras manifestaciones culturales.


Actualmente, en la ciudad de Concepción no se desarrollan grandes aportes socio-culturales. En este sentido, los talleres de educación no formal y de desarrollo cultural existentes carecen de profesionales de educación capacitados en las áreas de gestión y cultura. En ocasiones, esto impide definir la misión o el objetivo de la organización, su manejo de los contenidos, los métodos de planificación, las funciones de los profesionales, del personal administrativo, etc. Incluso, se desconocen las necesidades reales de los grupos por no ejecutar estudios de campo con instrumentos adecuados, además de la inexistencia de evaluaciones de la organización, del proyecto y de sus participantes.

Un punto importante es que la descentralización contribuye a estructurar nuevas acciones. Al respecto, el Ex Presidente de la República, Sr. Ricardo Lagos Escobar, en su discurso de Presentación de la Política Cultural del Gobierno, señala:

“Nos proponemos velar por la igualdad de acceso al arte y a los bienes culturales, lo haremos por una efectiva descentralización que entregue más recursos e iniciativas a las regiones. Demostraremos que la cultura no es patrimonio de la gran ciudad. La cultura está donde quiera que existan seres humanos que piensan, que disfrutan, que miran...” (Discursos Escogidos, marzo 2000-mayo 2001).

La realidad que se pretende establecer en esta investigación, se enmarca dentro de zonas urbanas de nivel socio-económico bajo, sin oportunidades de desarrollo cultural o social a nivel de barrios, con un alto índice de drogadicción, deserción escolar y violencia intrafamiliar. Para comprender la realidad de Concepción, se diagnosticaron las instituciones que trabajan en temas relacionados con la cultura de los sectores antes mencionados, demostrándose la falta de infraestructura y escasez de recursos con que cuentan los centros comunitarios (Casa de la Mujer, Juntas de Vecinos, etc.). Aparte de estos factores, se detectó una preocupante falta de interés y motivación por parte de los profesionales o docentes del área para incentivar este tipo de actividades; detalle no menor, si se toma en cuenta que debieran ser ellos los primeros en acercarse a la comunidad y fomentar su incursión en el desarrollo cultural del país.

En el ámbito educacional, estas organizaciones suelen funcionar como la única posibilidad de desarrollo en estas comunidades. Su eficiencia y calidad se concentra en el profesional que desempeña las funciones de monitor o profesor. De ahí la necesidad de evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la calidad, pertinencia y



operatividad del desempeño y los contenidos que imparte. De esto dependerá la motivación con que los alumnos trabajarán en el buen desarrollo de las actividades y la relevancia que estos aprendizajes se transformen en significativos, enfatizando la importancia que implica para el profesional difundir y promover la gestión de calidad en todos los niveles de la organización, incentivando la colaboración y el trabajo en equipo.

El desarrollo de talleres impartidos por profesionales de áreas específicas implica un mejoramiento sustancial en las áreas de planificación, calidad y desempeño de las organizaciones no formales. Basándose en una estructura matricial o plana, se puede conducir a un proceso de mejoramiento sustancial del aporte que hacen a la comunidad. Al crear un modelo de gestión para el mejoramiento del rol docente se obtendrá eficacia, calidad y liderazgo. Sobre todo, si se considera que el hecho de acrecentar las prácticas en estos sectores significará exponer su visión de mundo, además de desarrollar las potencialidades personales y manifestar la emocionalidad. En el fondo, esto permitirá el desarrollo integral de los seres humanos, obteniendo con estas prácticas algo que va más allá de una forma de utilizar el tiempo libre. Es de vital importancia que la incursión hacia las prácticas artísticas sea guiada por profesionales del área que proyecten o transmitan los beneficios personales, intelectuales y económicos que pueden obtener.

“Actualmente se considera que un directivo educacional efectivo planifica, organiza, controla y ejerce el liderazgo; importantes responsabilidades son también el hecho de tomar buenas decisiones, establecer metas y objetivos claros, procesar información, motivar, persuadir y dirigir al personal bajo su autoridad hacia la obtención de buenos resultados, junto con establecer relaciones de apoyo y cooperación con personas externas a su organización” (Jiménez, Jorge. 2002).

## **MARCO TEÓRICO**

El desarrollo de este estudio aúna diversos conceptos que, en sí mismos, son tema de análisis, y se enmarca dentro del enfoque holístico que busca superar la tendencia actual a la fragmentación y reduccionismo elemental del conocimiento, utilizando el análisis como un medio para llegar a la síntesis.

De acuerdo a la “espiral epistemológica holística”, propuesta por Hurtado de Barrera (2000b:47), que va desde los estadios exploratorio, descriptivo, comparativo, analítico, explicativo, predictivo, proyectivo, interactivo, confirmatorio, hasta llegar al

estadio evaluativo.

La diversidad de los conceptos a tratar en este estudio parte con la cultura, la exclusión social, las artes (como recurso) y la gestión social, la educación no formal y la gestión educativa. Para ello, se debe establecer la interacción de cada uno de los conceptos con las estructuras políticas, económicas y sociales, sustentando la investigación en un marco teórico bajo la perspectiva holística de desarrollo, que explique y oriente los procesos internos de estos conceptos, en relación a los procesos de cohesión social.

Este trabajo correspondería en su fase inicial a una investigación de carácter exploratorio, para identificar las variables que reflejan la necesidad de crear talleres de artes visuales en sectores marginados. Esto implica la identificación de un universo, selección de la muestra, aplicación de instrumentos y tabulación de los resultados.

Posteriormente, en su fase secundaria, esta investigación utilizará un modelo de investigación proyectiva, también denominada “Proyecto Factible”.

Esto consiste en la elaboración de una propuesta o un modelo, como solución a un problema o necesidad práctica de un grupo, institución o de un área particular del conocimiento, a partir del diagnóstico de los requerimientos del momento, procesos involucrados y tendencias futuras (Hurtado de Barrera, 2000b:281).

En este caso, la presentación del proyecto de gestión socio-cultural “ Consultora para las Artes”, organización destinada a dar solución a las necesidades de las comunidades respecto a la cultura, en su condición de agente para el desarrollo.

La globalización ha revitalizado el concepto de ciudadanía cultural, pues parte de la premisa de la democracia consiste en el reconocimiento de las diferentes culturas que conviven en una sociedad. En la medida que la identidad social se desarrolla en un contexto cultural colectivo, cabe destacar que la inclusión democrática de las “comunidades de la diferencia” debe reconocer ese contexto y respetar las nociones de responsabilidad y los derechos allí creados.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1. Concepto de Cultura**

Partir por definir el concepto de cultura es imperativo, ya que es el contexto donde se ubica esta investigación que, en esencia, pretende establecer claramente un medio



sustentable para la acción común en el devenir cultural de la ciudad de Concepción, permitiendo establecer mecanismos que posibiliten la movilidad, ejecución y reafirmación de nuestra identidad, para dar paso a la comunión entre políticas y recursos disponibles para el desarrollo.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “Cultura. (Del Lat. Cultura). F, cultivo. 112. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. II3. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. //4. Culto religioso” (Real Academia de la Lengua, 2001).

Este significado otorgado por la Real Academia de la Lengua, no abarca todas las dimensiones de este concepto. Por ese motivo, es importante revisar la definición de cultura otorgada por la UNESCO, que la describe de la siguiente manera:

“Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba, además de las artes y letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Ministerio de Educación, 2002).

A ésta sumamos la acepción enunciada por Néstor García Canclini, quien define la cultura “como el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas” (Canclini, 1987).

Con ello, se da forma a la institucionalidad cultural, cuyo fin dentro de la sociedad es el desarrollo humano, ya que las personas son quienes conforman los diversos elementos culturales. La cultura no existe individualmente, sino que en grupos sociales donde se reconocen aspectos distintivos, simbólicos, valores, tradiciones que constituyen manifestaciones culturales.

El desarrollo humano atiende a un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente y la libertad efectiva de los seres humanos para realizar cualquier actividad a la que atribuya valor. Por lo tanto, impulsar la actividad cultural en una nación obedece a una necesidad primordial, ya que fortalece la integridad de los individuos o grupos haciéndolos más libres y creativos.

Esta transformación del sujeto-persona eleva la vivencia cultural hacia una participación efectiva dentro de los procesos sobre los que se cimenta la propia identidad de los hombres. Ésta transcurre dentro del plano social, según el cual se establecen relaciones de espacios comunes, modos de vida y la expresión de su individualidad, por lo tanto, es la persona la que construye un sistema dinámico de

interacción con su medio en particular.

En el marco de la globalización es necesario aclarar que también los bienes culturales se encuentran inmersos en un mercado económico, donde las transacciones no tienen otro límite que apunte más allá del dinero. Por lo tanto, se justifica la idea de una identidad consolidada y dinámica para enfrentar la comunicación e interrelación con otros países, regiones o ciudades: el conocimiento y reconocimiento de fortalezas y debilidades puede entregar elementos para el desarrollo social integrado. De esta forma, el acto de consolidación de identidad fortalece un país.

Según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado en mayo de 2002, no existe una identidad nacional de una vez y para siempre. La identidad se forma como un “caleidoscopio de imágenes”, por lo tanto, la identidad es cualidad de ser lo mismo que se supone o se busca, refiriéndose a un sistema dinámico de conocimientos y reconocimientos de un grupo humano entre sí y con respecto a otro, con sus elementos espirituales, intelectuales, afectivos y materiales.

Para José Joaquín Brunner: “La identidad chilena está hecha, en realidad, de mitos y fragmentos ideológicos, de deseos frustrados y mitos inconscientes, de retóricas entreveradas que nos constituyen una “memoria” y denuncian olvidos o represiones que se cuelgan por entremedio de la malla de las palabras y los símbolos” (Brunner, 1998).

Pero, por otro lado, Chile nace de la invención social, la mirada de lo que fue, es y será el país, que es un reflejo de la vivencia del imaginario colectivo. El hablar de “nosotros” cohesiona el colectivo de diversidades, en creaciones, sentidos y experiencias compartidas en las que se reconocen lazos de confianza para el bien de todos, en pro del proyecto país que se quiere formar.

Pero la democratización de la cultura, entendida como igualdad de público (inclusión social), solamente se producirá cuando se facilite el acceso a ella, elevando los niveles educativos y salariales de las minorías y programando eventos artísticos “culturalmente relevantes” para los diferentes elementos constitutivos de la población. Según Gilmore, “el mayor énfasis en las diversas tradiciones culturales y artísticas atraerá a los públicos minoritarios”. Desde la perspectiva de la igualdad de público, se evidencia la exclusión de género, raza y, por, sobre todo, el privilegio que el mundo del arte reproduce, especialmente en términos de clase. Sin embargo, más adelante se demuestra que las artes no son necesariamente un agente para la exclusión, sino que pueden y deben sustentar el desarrollo social de una nación.

La defensa de la centralidad de la cultura en la resolución de problemas sociales no es ciertamente nueva, pero cobró formas diferentes en el pasado: por ejemplo, la reproducción ideológica de ciudadanos

ideales. Si bien, existen programas de terapias artísticas dirigidos a enfermos mentales y prisioneros, generalmente no se considera que la cultura sea un tratamiento adecuado para tratar disfunciones sociales como el racismo y el genocidio. La globalización pluralizó los contactos entre pueblos diversos y facilitó las migraciones. De ese modo, problematizó el uso de la cultura, atribuyendo a ésta múltiples propósitos, como el de la cohesión social en las políticas que generan disenso; contribuyendo a disminuir el desempleo, al promover la capacidad de acción (*empowerment*) de los sectores de exclusión. De esta manera, podrán contar con los recursos sociales y humanos que les permitan soportar “el trauma y la pérdida”, detener la “desconexión social”, “mantener la autoestima” y, a la vez, generar recursos materiales, mediante el turismo, la artesanía u otras actividades culturales.

El giro antropológico en la conceptualización de las artes y la sociedad es coherente con lo que se podría llamar poder cultural y también constituye una de las principales razones por las cuales la política cultural se convirtió en un factor visible para repensar los acuerdos colectivos. Ahora se la invoca para resolver una variedad de problemas de la comunidad, que aparentemente sólo es capaz de reconocerse en la cultura, la que a su vez ha perdido su especificidad. Por consiguiente, cultura y comunidad están presas en un razonamiento circular.


“Es tiempo de que aquéllos que conocen el valor de las artes (...) pasen a ser miembros del consejo escolar, la comisión del municipio, la junta de planeamiento y zonificación urbanas, la dirección de viviendas, las asociaciones mercantiles, el consejo de bibliotecas...” (Larson, 1997).

En esta cita se destaca la pertinencia de las artes para los diversos intereses cívicos y el uso de fondos públicos para planificar cultura a escala municipal, mejorando notablemente las condiciones de vida de las personas, al incluirlas en proyectos relacionados con los problemas básicos que los aquejan.

## **2. Exclusión Social**

A continuación, se analizarán las dimensiones del concepto de exclusión social para determinar algunos de los factores que dificultan el acceso a niveles más altos de cohesión social y la relación socio-político-cultural entre éstos.

La pertenencia a una comunidad es una condición humana y los grados de interacción no sólo dependen de ella, sino también de una serie de procesos internos como la política, la economía y la cultura. Por lo tanto, se convierte en relativa y vinculada a condiciones sociales particulares. La existencia de una mala vinculación o de una relación parcial, indica un desarrollo deficitario de los valores que identifican a una



comunidad o una disposición de medios insuficientes que aseguren una adecuada calidad de vida, en un sentido estricto de comprensión de lo social.

“La exclusión social, a grandes rasgos, se refiere a un debilitamiento o quiebre de los lazos y vínculos que unen al individuo con la sociedad, aquéllos que le hacen pertenecer al sistema social y tener identidad en relación con éste” (Barros, de los Ríos y Torche, 1996).

Dicho de otra manera, exclusión implica falta de acceso parcial o total a las posibilidades ofrecidas por sociedades y economías. Este hecho es relativo, por cuanto aún los excluidos de un determinado sistema pueden mantener vigentes algunas condiciones de inclusión. A partir de esta concepción, se establece una nueva forma de diferenciación social entre los que están “dentro” (los incluidos) y los que están “fuera” (los excluidos).


Institucionalmente, las sociedades plantean mecanismos que posibilitan la inclusión de unos y, por ende, la exclusión de otros, relacionados a las oportunidades de integración que crea el sistema. No sólo con los resultados que experimentan individuos concretos, sino regulando la capacidad de cohesión social, a través de los procesos de democratización.

La cohesión social alude a la existencia de un régimen de oportunidades de participación de los individuos y sus colectividades en todas las expresiones de la vida: social, económica, política y cultural, refiriéndose al grado de participación en la comunidad material o simbólica que conforma su sociedad.

Por ende, la idea de exclusión social, más allá de los componentes económicos asociados a la privación humana, es resultante de la condición de pobreza, se vincula a una problemática con la cuestión de las identidades políticas y culturales. Entonces, si bien los conceptos de pobreza y exclusión social están muy ligados, no se refieren a lo mismo. Se puede ser excluido, pero no pobre, como se puede ser pobre pero no excluido.

Exactamente la multidimensionalidad del concepto de exclusión social lo distingue del concepto de pobreza. No obstante, al asumir la perspectiva de exclusión social no se pretende realizar un análisis del concepto de pobreza, sino que complementar dicha perspectiva.

La exclusión social identifica a los actores y las instituciones que juegan un rol importante en la génesis de este proceso. No obstante, son ellos los que excluyen, pero también a menudo son quienes pueden apoyar a superar la situación de los excluidos.



La exclusión social implica tres dimensiones: la económica o material, que refiere sobre todo a la satisfacción de las necesidades materiales (bienestar económico o acceso propiamente tal); institucional o política, que concierne a las instituciones formales e informales que regulan la vida social (bienestar social o acceso de calidad); y cultural, que dice relación con las normas y valores básicos compartidos por los miembros de una sociedad.

## 2.1 Dimensión Cultural


“La exclusión cultural está relacionada con el acceso diferenciado de distintos sectores sociales a los beneficios de bienestar social y material, cuando las causas de la diferenciación residen en la existencia de conflictos de origen no estructural o en la disposición desigual de bienes simbólicos” (Sojo, 2000).

Existen condiciones de exclusión cultural en al menos cuatro niveles: la condición de género, el componente étnico racial, la ubicación en la pirámide etaria y la pertenencia a grupos minoritarios. Todas estas expresiones de exclusión corresponden a cualidades no estructurales; es decir, no dependen de la condición socioeconómica del individuo o de su ubicación en la estructura productiva, sino que se relacionan con el grado de integración cultural que media sobre ellas.

La exclusión por género penaliza a las mujeres en referencia a su ubicación en el núcleo familiar, edad y grado de escolaridad. Como resultado de esto, no son incorporadas en forma equitativa al mercado laboral, sus remuneraciones son inferiores a las de los hombres en los mismos cargos, por nombrar sólo algunos de los problemas a las que se enfrentan.

Por otra parte, el componente étnico-racial en sociedades radicalmente homogéneas, independiente del grado de mestizaje (tal es el caso de Chile), ignora la condición específica de la minoría, donde a menudo se concentran los índices más desfavorables de calidad de vida y muchos de los derechos reivindicados no alcanzan todavía reconocimiento pleno de la sociedad.

La exclusión por edad afecta por igual a niños, jóvenes y adultos mayores, quienes viven en una condición preciadana que, por esencia, es deficitaria. Aun cuando la UNICEF se ha encargado de avanzar en la identificación de los derechos de los niños. A su vez, los adultos mayores han quedado excluidos del aparato productivo, debido a que el estado no cuenta con la capacidad para administrar los sistemas de fondos de



pensiones. En esas condiciones, los adultos mayores son incapaces de encontrar medios de inserción cultural, ya sea porque han perdido o disponen de una precaria condición de consumidores, luego de su retiro de la actividad laboral.

Existen otras categorías sociales que experimentan la exclusión, en la medida que son víctimas de segregación por limitaciones físicas, enfermedades, por preferencias particulares, como es el caso de la población homosexual, minorías religiosas o la población migrante.

Ahora, se analizará el segundo eje de la dimensión cultural que corresponde a los medios simbólicos de integración social.

“Entenderemos medios simbólicos como los recursos infraestructurales que determinan el contenido y la difusión de información, conocimiento y valores, junto a la capacidad individual de comprensión y adaptación a esa diversidad derivada del acceso a la educación” (Sojo, 2000).

Se desprende de esta afirmación que los medios simbólicos trascienden los niveles de comunicación entre las personas y la sociedad de la que forman parte. Además de vincularlo a un proceso constante, dependiente de factores temporales y de localización que atraviesa la identidad e integración del ser a un sistema simbólico referencial. En este caso, la educación pasa a ser un factor altamente relevante, por cuanto sin ella, el proceso de retroalimentación necesario en toda sociedad muere en pos del estancamiento y empobrecimiento cultural.

El mejoramiento de la calidad de vida de las personas se relaciona con el desarrollo de lo humano, no sólo con el crecimiento económico de una nación. Este desarrollo, en un sentido positivo no excluyente, es entendido por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo como: “Un proceso encaminado a aumentar las opciones de la gente y la libertad efectiva de todos los seres humanos para realizar cualquier actividad a la que atribuya valor”, y que por ello, “comprende no sólo el acceso a los bienes y servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo colectivo de vida que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad” (Invernizzi, 1997).

La importancia de crear, construir y preservar las manifestaciones más diversas del ser y su colectivo, da cuenta del desarrollo de un país. Al respecto, se advierte que la identificación es primordial para el desarrollo de la lealtad colectiva, de allí la importancia de la vida comunitaria en los conflictos producidos en toda formación cultural, en la naturaleza social de la cultura y en la naturaleza cultural de la sociedad.

La falta de acceso parcial o total a estos bienes trae consigo un proceso de estancamiento e inercia. Por lo tanto, el estado debe asumir esta situación mediante la

creación de políticas culturales que orienten las acciones a seguir, de acuerdo a una priorización de necesidades.

El acceso se convierte en un derecho que debe ser protegido y en el cual se reconoce a los actores e instituciones y los roles que debieran cumplir. La relevancia del concepto “exclusión” en el contexto chileno se demuestra en un escenario de cambio institucional y crecimiento económico recientemente experimentado, donde la riqueza aumenta y a la dimensión material básica de la pobreza se le añaden nuevas aspiraciones relacionadas con la calidad de vida. En este sentido, parece importante añadir a la dimensión de ingreso una preocupación por las formas de acceso al bienestar social.


No obstante, cabe destacar que, a pesar del crecimiento económico experimentado en la última década, una parte importante de la población chilena, especialmente la que vive en sectores rurales, no cuenta con la satisfacción de sus condiciones materiales básicas.

En la región del Biobío, el perfil de la dinámica económica regional sigue presentando variaciones positivas, pero la tasa de desocupación se mantiene en un 9,4%. Correspondiendo la tasa femenina de desempleo a un 13,2%, cifra superior a la tasa masculina, que alcanza a un 7,6%, lo que refleja la exclusión de género al que están sometidas. La falta de políticas económicas y culturales no son el único factor que impide la aproximación de las personas a estos capitales en particular, sino que hay otro factor que tiene que ver con la educación.

Las estadísticas revelan que en la región del Biobío el promedio de escolaridad de la población total es de 9,1 años de escolaridad, correspondiendo 9.0 a hombres y 9.2 a mujeres. Si a esto agregamos que las instituciones actualmente dedicadas a la cultura en Concepción son insuficientes y que además no se ha tomado en cuenta la movilidad social que brindarían a su comunidad para desarrollar el interés en el área de las artes visuales; y que más allá de la ejecución de una obra, se propone expandir los sentidos de apreciación estética y emocional que la acompaña, y también acrecentar los beneficios que su práctica genera en el ámbito social.

Las estadísticas del INE sobre consumo cultural en Chile son alarmantes. En el campo de las artes, la asistencia exposiciones corresponde a un 20,9 y la asistencia a museos es de un 12,5. La desigualdad en el consumo de estos bienes también es preocupante: los integrantes de grupos socioeconómicos bajos tienen un nivel de asistencia a exposiciones de 3,7 y de 3,3 a museos. A los sectores del nivel medio, corresponde un 21,5 de asistencia a exposiciones y un 11,5 a museos. Finalmente, en el sector medio alto las cifras aumentan significativamente: 45,8 obtienen en asistencia a exposiciones y un 30,5 a museos.

Como ya se había mencionado anteriormente, las artes visuales son un recurso para



el desarrollo de una sociedad sana, de personas íntegras. La estética, en su calidad de objeto y ya no sólo como una práctica, se vuelve asequible para ser utilizado como método de formación pedagógica. Las personas se formarán mediante la experiencia de ser conducidos a lo sublime estético en interacción con el arte. Este es el momento en que se los incorpora al pliegue cultural, aquí se funden la visión antropológica y lo estético, en relación con la cultura.

Para configurar la idea de “completitud ética o integridad”, entendida esta como un impulso a la perfección humana, se inscribe al sujeto, en nombre de una lealtad a una entidad más completa: la nación. Por lo tanto, la política cultural descubre, sirve y nutre a un sentido de pertinencia valiéndose del régimen educativo y de otros regímenes culturales basados en la comunión del individuo con el Estado soberano.

Mediante la canalización de este recurso podemos ofrecer a la sociedad un medio de transformación y desarrollo que va más allá de un ámbito meramente comercial. A través del apoyo de las iniciativas que actúan frente al tema de cultural se consigue renovar nuestra identidad, estrechar lazos entre las personas que pertenecen a un grupo específico y otorgarle un valor que va más allá de la sensibilidad artística: se propone una sensibilidad con el medio del que forman parte, dándole cabida a su inserción social.

### **3. Educación no Formal**

La educación no formal puede llegar a ser una herramienta muy útil dentro de la creación de una “Consultora para las Artes”, a la hora de intentar un acercamiento a esta disciplina por una vía pedagógica hacia los sectores más aislados. A través de programas enmarcados dentro de la educación no formal, se puede guiar a las personas a un mejoramiento en su desarrollo cultural. Es por esto que se hace sustentable la incorporación dentro de este seminario de un capítulo dedicado a conocer sus definiciones, funciones y características principales.

“Pueblo enseñado es pueblo creador, pueblo que resuelve por sí mismo sus propias iniciativas” (P. José María Vélaz S.J., fundador de Fe y Alegría. Fe y Alegría es un movimiento educacional desarrollado en Colombia, que apuesta por la educación como motor de cambio social). Desde este punto de vista se entiende la educación no formal como un movimiento alternativo que se ve enfrentado al ejercicio de la educación tradicional y que entre sus funciones está la promoción de una sociedad más democrática y elevar su nivel de justicia social, acompañando a los educandos en su necesidad de construir identidad, garantizando su participación y mejorando su calidad de vida. Propone el nacimiento de una educación más humanizada, cuyo núcleo es la persona y no el mercado ni el poder, surgiendo de la vida de la comunidad, de su trabajo para y con el pueblo, de su propia experiencia y de su



capacidad de perseverar y resistir.

Su principal orientación es formar personas solidarias y ciudadanos responsables, que sean capaces de proyectar un modelo social diferente y de comprometerse fielmente en su construcción. Además, promueve un aspecto ético importante, puesto que reconoce que tanto hombres como mujeres son entes únicos e irrepetibles, en esencia iguales y con una misión a realizar a lo largo de sus vidas.

En consecuencia, esta propuesta se opone tajantemente a todo tipo de discriminación, no aceptando el concepto de una sociedad excluyente.

También promueve una propuesta política enfocada a generar cambios sociales radicales, incentivando los valores democráticos y la participación en la construcción de la sociedad por parte de los ciudadanos en forma activa, con derecho a voz y voto.

Por último, pero no menos importante, se encuentra la propuesta pedagógica, basada en la transformación y no en la adaptación, la cual encuentra su concepción a partir del saber y la cultura de los educandos, orientándose en su proceso a través del diálogo, transformándolos en forjadores de sus propias condiciones de vida.

## **PROYECTO DE GESTIÓN CULTURAL: “CONSULTORA PARA LAS ARTES”**


A continuación, se presentará el proyecto que pretende cambiar la situación actual de los sectores en exclusión social mediante la práctica de las artes como recurso destinado al desarrollo de acciones comunitarias.

### **1. Objetivo General**

Creación de una Consultora Cultural destinada a la elaboración y ejecución de proyectos de arte para el desarrollo de cohesión social, en sectores de escasos recursos de la ciudad de Concepción.

### **2. Objetivos Específicos**

- a. Establecer una red de apoyo y colaboración entre la Municipalidad de Concepción, organismos estatales, privados y la consultora.
- b. Buscar y seleccionar estudiantes que participarán en la conformación de las áreas de trabajo de la consultora.
- c. Asignar funciones a cada uno de los integrantes del equipo consultor.


- 
- d. Desarrollar el plan de estrategias y un cronograma de actividades para organizar los objetivos de implementación de la consultora.
  - e. Elaborar el plan de trabajo de cada área, sobre la base de la red de colaboración que se desea establecer.
  - f. Generar un marco referencial de las organizaciones que están trabajando en actividades relacionadas con este campo.
  - g. Realizar estudios en terreno para detectar los sectores en que se desarrollarán los proyectos de la consultora.
  - h. Iniciar el plan de trabajo en uno de los sectores escogidos por su nivel de exclusión.
  - i. Implementar uno de los primeros programas de desarrollo que propondrá la consultora, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en exclusión social, de educación no formal mediante la realización de “Talleres de Artes Visuales”.

### **3. Fundamentación**

Para subsanar la carencia de medios proyectivos de inserción social, la consultora se encargará de asegurar la conexión entre la acción democrática y la acción ejecutiva de los agentes locales encargados del desarrollo cultural en la ciudad de Concepción. La importancia de este tema, que atraviesa las políticas desarrolladas por el Gobierno, implica a nivel social el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, la satisfacción de sus necesidades intelectuales y personales, el aumento en las acciones en su comunidad, con el consiguiente mejoramiento de su entorno. En el ámbito personal incluye el desarrollo de la autoestima, la capacidad de liderazgo, el desarrollo de relaciones interpersonales, afectividad, comunicación, creación de propuestas económicas y capacidad de autogestión.

Resulta fundamental crear condiciones para que estas comunidades se organicen cada vez más y trabajen por su propio bienestar, generando una nación sana y con proyecciones comunes hacia un futuro mejor, donde la cultura movilice a las personas a participar dentro de este espacio vital.

A través de la creación de la “Consultora para las Artes” se pretende impulsar el consumo y la práctica de los bienes simbólicos y patrimoniales ligados a la cultura en los sectores excluidos. Acentuando la importancia del desarrollo de la ciudad de Concepción, esta organización pretende no sólo incentivar las prácticas artísticas en beneficio de la comunidad, sino potenciar en conjunto con otros organismos del estado, como la Municipalidad de Concepción hacia el desarrollo de cohesión social.



Este nuevo organismo funcionará dentro de un marco legal y tendrá directa relación con las políticas culturales existentes. Para su desarrollo se vinculará con organismos públicos de nivel regional: Secretaría Ministerial de Educación, la Municipalidad de Concepción, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes y la Universidad de Concepción. Se trabajará con cada una de estas entidades implementando una red de colaboración mutua sobre la base de la información que posee cada una de estas organizaciones en lo referente al área de trabajo, además de los recursos financieros y logísticos con los que cuentan y el modo en que operan.

#### **4. Focalización**

El proyecto “Consultora para las Artes” está dirigido a la población de comunidades en situación de exclusión social de la ciudad de Concepción. Se encargará de entablar relaciones con varios sectores a la vez, estableciendo prioridades según factores de precariedad o riesgo social. El trabajo de la consultora estará determinado por las necesidades de los sectores analizados y se concentrará en trabajar directamente con la comunidad a través de las juntas de vecinos o las agrupaciones juveniles. Desde allí se plantearán las directrices de los proyectos según los diagnósticos y características propias de la población del lugar, determinándose así los grupos beneficiados según edad, sexo, etc.

La definición de los objetivos tendrá la característica de cubrir una o más de las necesidades descubiertas en el diagnóstico y estará directamente relacionada a la consolidación de dicha comunidad en beneficio de su propio desarrollo. La consultora no sólo considerará planes y programas pensando en los beneficiarios directos, sino en toda la población de Concepción que se verá beneficiada indirectamente como resultado de las exposiciones de los trabajos de quienes participen de los programas desarrollados por la consultora, y en lo que concierne al mejoramiento de los problemas sociales que conlleva la gestión cultural como recurso.

#### **5. Estrategias y Acciones**

##### Objetivo Específico

- a. Establecer una red de apoyo y colaboración entre la Municipalidad de Concepción, organismos estatales, privados y la consultora.

##### Actividades

- Constituir la personalidad jurídica de la “Consultora para las Artes” en la Municipalidad de Concepción.
- Dar a conocer a la Municipalidad el proyecto y establecer una modalidad de trabajo conjunta para el desarrollo de los planes de la consultora, de acuerdo a las líneas de trabajo del organismo estatal, demostrando claramente los beneficios que se obtendrán con dicho convenio.
- Plantear ante la Universidad de Concepción el proyecto y gestionar los recursos humanos necesarios para la Estructuración de las Áreas de la Consultora, dando a conocer los beneficios de un convenio de apoyo.
- Vincular a organizaciones privadas dentro de la red de apoyo, estableciéndose de forma participativa, abierta y dinámica hacia las acciones y fines comunes que las unan, fortaleciendo de esta forma un proceso de gestión cultural de personas y agrupaciones.

#### Objetivo Específico

- b. Buscar y seleccionar estudiantes que participarán en la conformación de las áreas de trabajo de la consultora.

#### Actividades

- Exponer en cada una de las carreras determinadas por el perfil profesional, los propósitos de la consultora y los beneficios para los estudiantes.
- Seleccionar a los alumnos acordes con el perfil de profesionales que se necesitan para la conformación de las áreas de trabajo, que por su vocación de servicio e intereses deseen participar del proyecto y que se encuentren en período de prepráctica.

#### Objetivo Específico

- c. Asignar funciones a cada uno de los integrantes del equipo consultor. Establecer las funciones específicas que competen a cada integrante de los equipos de trabajo.

#### Objetivo Específico

- d. Desarrollar el plan de estrategias y un cronograma de actividades para organizar los objetivos de implementación de la consultora.

#### Actividades

- Organizar las actividades según su prioridad, determinando los tiempos para su realización y los recursos que se necesitarán para llevarlas a cabo.

#### Objetivo Específico

- e. Elaborar el plan de trabajo de cada área, sobre la base de la red de colaboración que se desea establecer.

#### Actividades

- Diseñar planificaciones por área, según las características de los organismos con los que se trabajará.

#### Objetivo Específico

- f. Generar un marco referencial de las organizaciones que están trabajando en actividades relacionadas a este campo.

#### Actividades

- Determinar el funcionamiento de las organizaciones existentes.
- Esquematizar el campo de acción y los grados de operatividad de cada una de ellas.

#### Objetivo Específico

- g. Realizar estudios en terreno para detectar los sectores en que se desarrollaran los proyectos de la consultora.

#### Actividades

- Diseñar instrumentos de medición de los sectores en exclusión social, de la ciudad de Concepción. Analizar los datos y categorizar cada sector según los resultados, basándose en los niveles de exclusión, el grado de desarrollo de las comunidades y sus necesidades.

- Escoger los sectores que serán beneficiados por los programas que creará la consultora, de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad.

#### Objetivo Específico

- h. Iniciar el plan de trabajo en uno de los sectores escogidos por su nivel de exclusión.

#### Actividades

- Exponer ante la Junta de Vecinos, Grupo Juvenil u otra instancia representativa de dicha comunidad los programas que ofrecerá la consultora para su desarrollo.
- Conseguir fuentes de financiamiento para los proyectos a través de fondos concursables a nivel de Gobierno (Municipio, Ministerio de Educación, Fondart, etc.) y la empresa privada (ONGs), según la legislación vigente en nuestro país.
- Asignar los recursos y ejecutar los programas en base a las planificaciones y cronogramas.

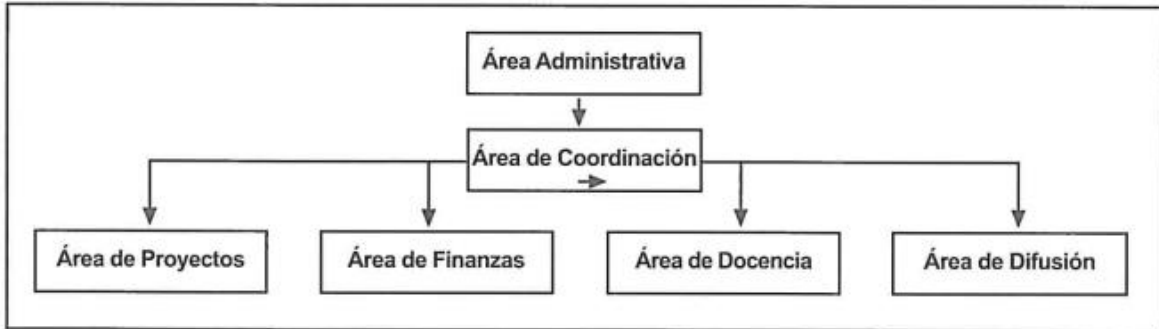
#### Objetivo Específico

- i. Implementar uno de los primeros programas de desarrollo que propondrá la consultora para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en exclusión social, de educación no formal mediante la realización de “Talleres de Artes Visuales”.

#### Actividades

- Incorporar a personas del área de las artes visuales para la realización de las actividades de los talleres, según las planificaciones elaboradas.
- Realizar las evaluaciones necesarias para controlar las actividades de los talleres y la pertinencia de ellos, de acuerdo con los objetivos de la consultora, en lo referente al desarrollo de las capacidades de acción comunitaria.
- Difundir mediante exposiciones y otros eventos, los trabajos de los alumnos realizados en los “Talleres de Artes Visuales”.

## 6. Diagrama de las Áreas de la Consultora



Cada una de las áreas de trabajo deberá cumplir con los objetivos planteados en una planificación estipulada por cada una de ellas en forma interna, destinada a establecer sus funciones dentro de la organización. Estas planificaciones serán entregadas a las áreas de coordinación y administración, que se encargarán de su revisión y posterior aprobación.

Algunas de las principales funciones para la conformación de la Consultora son:

- Administración: establecer las redes de colaboración mutua y los convenios de apoyo a los proyectos de la “Consultora para las Artes”, generando un vínculo estable con otras organizaciones que trabajan en cultura. Con la Municipalidad de Concepción se establecerá la personalidad jurídica de la consultora, según las atribuciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y se recurrirá a la Universidad de Concepción para generar los recursos humanos que constituirán el grupo interdisciplinario de trabajo de la consultora.
- Área de Coordinación: cumplirá la función de coordinar las actividades del área administrativa.
- Área de Proyectos: se encargará de analizar los medios y métodos para el desarrollo de proyectos a nivel municipal, además de los estudios previos a la creación de los mismos.
- Área de Finanzas: gestionará la obtención de recursos en base a los proyectos y programas de la consultora, tanto a nivel estatal como privado.
- Área de Docencia: desarrollará los planes y programas de educación no formal, además de mantener contacto con los estudiantes de la Escuela de Arte de la Universidad de Concepción.
- Área de Difusión: Mantendrá un catastro vigente de las actividades culturales de la ciudad y desarrollará un vínculo entre la comunidad y la consultora. Otra de las funciones que le compete a esta área será la de mantener un circuito de galerías o espacios a utilizar como plataforma de difusión de las actividades desarrolladas.

## **PROGRAMA EDUCATIVO NO FORMAL: “TALLERES DE ARTES VISUALES, ENFOCADOS A SECTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN”**

El ritmo de cambios de la sociedad trae inevitables consecuencias en la vida de las personas. Debido a esto se hace urgente que la educación reconozca estos cambios y se haga cargo de sus consecuencias, al igual como ocurre en otros países, en los que existen leyes y decretos que regularizan el desempeño de la educación no formal dentro de la sociedad (ver anexo sobre estos ejemplos). Para esto, en primera instancia se debe admitir que la educación no formal es parte esencial e íntegra del proceso educativo y es necesario reconocer su valiosa contribución en el contexto de mejorar la calidad de vida de los individuos que participan de ella. Con la clara intención de mejorar lo anteriormente mencionado, se identifican a continuación los objetivos que se deben llevar a cabo para fortalecer y realzar la calidad de la educación no formal en Chile:

### **1. Objetivos Políticos**

- Establecer un diálogo fluido entre las organizaciones que imparten educación no formal, con el fin de concordar en sus planificaciones y proyecciones, en busca de realizar un plan de trabajo más homogéneo.
- Fortalecer las relaciones entre los sectores de educación formal y no formal, con el fin de configurar políticas que atiendan cabalmente todas las necesidades en materia educativa.
- Estimular los esfuerzos de superación personal en los educandos y la comunidad.
- Diversificar las formas y los medios de expresión, instando a la comunicación y la creación de proyectos relacionados con la expansión de la educación no formal y las mejoras en su calidad y gestión.
- Facilitar a la comunidad información clara sobre la oferta de educación no formal que imparten las entidades o instituciones.
- Facilitar el uso de infraestructura y el equipamiento de las instituciones públicas y de los establecimientos del sistema educativo formal, para la educación no formal.
- Articular actividades con áreas gubernamentales y organizaciones comunitarias, con el fin de trabajar en pos de brindar a la población un mejor servicio educativo no formal.



## **2. Objetivos Sociales**

- Promover el desarrollo continuo del aprendizaje autónomo de cada individuo.
- Despejar el acceso a la información regional, nacional y mundial, fomentando así una mayor conciencia por parte del individuo hacia las necesidades de su comunidad.
- Construir nuevas y mejores herramientas conceptuales y metodológicas para facilitar la toma de decisiones en la vida cotidiana.
- Mostrar creatividad, versatilidad y responsabilidad en el trabajo.
- Comprender mejor el mundo social y natural que rodea al ser humano.
- Resignificar los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la educación no formal.
- Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de educación no formal.
- Identificar plenamente las funciones y características del monitor o facilitador

## **3. Objetivos Culturales**

- Aprender a conocer y disfrutar de la cultura.
- Enriquecer la expresión en diversos lenguajes artísticos y fomentar el sentido crítico de valoración estética.
- Posibilitar la organización de centros culturales con un programa de actividades vinculadas al arte, el deporte, la ciencia y la cultura, a cargo de personal especializado, otorgándole a los participantes la debida certificación.

## **CONCLUSIONES**

La importancia de las acciones en el marco del desarrollo de una nación sana legitiman la creación de proyectos culturales.

El recurso de la cultura se impone como la vía más segura hacia la cohesión social.

Las prácticas artísticas crean condiciones para resolver problemas de índole social.

El proyecto de creación de la “Consultora para las Artes” es un modelo de gestión que

mejorará en forma sustancial la forma en que se trabaja con y para la comunidad.

En Chile no existe una política adecuada referente a la ejecución, gestión e implementación de la educación no formal.

Los centros culturales en general no imparten talleres de artes visuales.

Los talleres implementados en las organizaciones no cuentan con un programa y una planificación previa de los contenidos y actividades, son improvisados.

La implementación de los talleres y otras actividades o proyectos culturales dependen exclusivamente de los recursos y proyectos que financia la Municipalidad.

Los talleres y otras actividades de acercamiento cultural deben ser monitoreados por personas especializadas en el tema, tanto desde el punto de vista pedagógico, en el caso de los talleres, como en el ámbito de la gestión.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Barrientes, Juan A. (1999). Del Gobierno y de la Alta Gestión Pública. Ediciones Rumbos, Santiago, Chile.

Barros, P., de los Ríos, D. y Torche, F. (1995). Lecturas sobre la Exclusión Social, Equipo Técnico Multidisciplinario de la OIT, N°. 31, Santiago, Chile, p. 22.

Brunner, José Joaquín. (1998). Un Espejo Trizado.

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española Vigésima Segunda Edición. (2001). Tomo I. Espasa Calpe, S.A., Madrid, España, p. 714.

División de Cultura Ministerio de Educación. (2002). Cultura Política e Institucionalidad. En Laboratorios de Gestión Cultural. Cuaderno 1, p. 2.

García Canclini, Néstor. (1987). Políticas Culturales y Crisis de Desarrollo: un Balance Latinoamericano. En Políticas Culturales de América Latina. Grijalbo, México, p. 25.

García Canclini Néstor y Moneta, Carlos. (1999). Las Industrias Culturales en la Integración Latinoamericana. Eudeba/SELA, Buenos Aires, Argentina.

Garretón, Manuel Antonio. (1992). Estado y Política Cultural. Fundamentos de una Nueva Institucionalidad. Seminario Políticas Culturales en Chile. División de Cultura, Ministerio de Educación, Santiago, Chile, p. 66.

Gómez Z. R., Hleap J., y Londoño J., Salazar G. (2000). Gestión Cultural: Conceptos. Convenio Andrés Bello. Universidad del Valle. Grupo de Educadores Populares.

Bogotá, Colombia.

Gómez Z. R., Hleap J. y Londoño J., Salazar G. (2000). Gestión Cultural: Prácticas. Convenio Andrés Bello. Universidad del Valle. Grupo de Educadores Populares. Bogotá, Colombia.

Hurtado de B, J. (2000a). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Caracas, Venezuela. Sypal.

Hurtado de B, J. (2000b). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Caracas, Venezuela. Sypal.

Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Citado por Invernizzi Santa Cruz, Lucía. (1997) Nuestra Diversidad Creativa. Revista Patrimonio Cultural de la Dibam Año II N°8, Santiago, Chile, p. 6.

Jiménez, Jorge E. (2002). Mayor Autonomía, Mayores Responsabilidades: Buscando el Mejoramiento Continuo en la Gestión Educativa. En Globalización, Sociedad del Conocimiento y Nuevas Tecnologías en Educación: Desafíos para una Mejor Gestión. CENLADEC/Uplaced, Valparaíso, Chile, pp. 153.

Larson, Gary O. (1997). American Canvas. Washington, D.C., National Endowment for the Arts. En el Recurso de la Cultura. Usos de la Cultura en la Era Global. Gedisa S.A., Barcelona, España.

Lepeley, María T. (2001). Gestión y Calidad en Educación Un Modelo de Evaluación. McGraw-Hill, Santiago, Chile, pp.4.

Miller, Toby y Yúdice, George. (2004). Política Cultural. Gedisa S.A., Barcelona, España.


Ministerio de Educación. División de Cultura. Gobierno de Chile. (2003). Documentos de Trabajo y Discusión. Santiago, Chile.

Perry, Guillermo. (2000). Prólogo a las Actas del Taller sobre Pobreza y Exclusión Social en América Latina. En Social Exclusion and Poverty Reduction in Latin American and the Caribbean, The International Bank for Reconstruction and Development. The World Bank, Washington D.C, USA, p.7.

PREAL (2004). Escuelas efectivas: Enseñanza Exitosa en Sectores de Pobreza.

Sánchez, Carmen L. (1998). La Gestión como una Variable Estratégica en una Educación de Calidad. Tesis para optar al Grado de Magíster en Educación con Mención en Administración. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Secretaría de Comunicación y Cultura Ministerio Secretaria General de Gobierno (2002). Discursos Escogidos, marzo 2000-mayo 2001. Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar. Quebecor World Chile S.A. Santiago, Chile, p. 74.



Simposio Nacional de Investigación Educativa. (1999). Relaciones y Tensiones entre Investigación e Innovación en Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Centro de Investigación CIUP, Bogotá, Colombia.

Sojo, Carlos. (2000). Dinámica Sociopolítica y Cultural de la Exclusión Social. En Social Exclusion and Poverty Reduction in Latin American and the Caribbean, The International Bank for Reconstruction and Development. The World Bank, Washington D.C, USA, pp. 67-69-74.

Yúdice, George. (2003). El Recurso de la Cultura. Usos de la Cultura en la Era Global. Gedisa S.A., Barcelona, España